

Ingreso de encomiendas los días establecidos



Trámites de libertad por pena cumplida

Trámites para permisos de 72 horas



Ingreso de datos al sistema de familiares y/o amigos para la visita.

Asignación de celdas



Solicitudes de traslados



Acceso a programas de redención (estudio, trabajo y enseñanza)



Los siguientes servicios institucionales son gratuitos, no pague.



Cuenta con línea celular anticorrupción
whatsapp [3173000522](https://wa.me/3173000522)
línea nacional anticorrupción la cual
opera las 24 horas: [01800-990705](tel:01800-990705)



En horarios de lunes a
viernes de 8 am a 4 pm
¡Denuncia!



Por un INPEC transparente,
denuncie.



Solicitud de citas médicas

Solicitud de domiciliarias



La justicia
es de todos

Minjusticia

NOTINPEC

EDICIÓN 657 Noviembre 29 al 03 de Diciembre del 2021



Oficina
Asesora
Comunicaciones

**Inauguración del Comando de Reacción
Inmediata CRI**

Inauguración del Comando de Reacción Inmediata CRI

En la Cárcel y Penitenciaría con Alta y Media Seguridad de Palmira se efectuó el acto inaugural del Comando de Reacción Inmediata -CRI- Regional Occidental, con la presencia del Ministro de Justicia Wilson Ruiz Orejuela, el Director General del Instituto Mayor General Mariano Botero Coy, El Director de la Regional

Occidental del INPEC Coronel (RA) Juan Carlos Navia Herrera y un grupo de personalidades de la región.

Este grupo especial se encargará de planear y ejecutar operativos especiales en los Establecimientos de Reclusión del Valle del Cauca, Nariño y Cauca.



El CRI se encuentra conformado por 40 hombres y mujeres del Cuerpo de Custodia y Vigilancia que continúan su labor de servir con compromiso, justicia y lealtad a la institución que tiene la misión de ser garante, de

la ejecución de las penas , ejercer la custodia ,la atención social y tratamiento de las personas privadas de la libertad.



ASÍ AVANZA LA VACUNACIÓN



PRIMERA DOSIS

SEGUNDA DOSIS

PERSONAL	PRIMERA DOSIS		SEGUNDA DOSIS	
	M	F	M	F
CCV	6.561	1.357	3.253	751
ADMINISTRATIVOS	821	1.279	569	908
AUXILIARES CCV	1.099	0	466	0
PPL	82.922	6.514	44.328	3.136
CONTRATISTAS	275	577	172	410

AGENDA

DIRECTOR GENERAL

Luego de inaugurar el Comando de Reacción Inmediata -CRI- Regional Occidental, el día viernes el Mayor General Mariano Botero Coy, participó en la Rendición de Cuentas 2021 del sector justicia, liderado por el

Ministerio de Justicia y del Derecho, donde se destacó la labor del Inpec, en el trabajo realizado en las cárceles, durante la pandemia por Covid-19.

Igualmente, se resaltó el trabajo articulado entre entidades, que generó



acciones para impactar el mejoramiento de la seguridad ciudadana, con planes de intervención en los ERON, combatiendo la extorsión al interior de estos.

El Director del instituto, destacó la creación de la línea anticorrupción, las 21 comunidades terapéuticas y los

avances de la marca Libera, entre otros temas. Finalizó su intervención en #MinJusticiaRindeCuentas, exaltando el trabajo realizado para regular los horarios de jornada laboral de funcionarios del Cuerpo de Custodia, brindando garantías para su bienestar.



***“Un día seguro, siempre será
un gran día”***

***¡No bajes la guardia con el
autocuidado!***



@INPEC_Colombia



@INPECOficial

Con éxito 91 internos de la Cárcel La Picota culminaron su bachillerato



En el Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta, y Media Seguridad de Bogotá 'La Picota' se celebraron con éxito los grados de 91 privados de la libertad (PPL) que culminaron sus estudios bajo la modalidad cle.

Con la colaboración de la Dirección General del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC- estos hombres iniciaron este proceso académico en el pasado mes de junio dando así cumplimiento al convenio interinstitucional celebrado entre el Instituto y la Secretaría de Educación Distrital – encargados de realizar la convocatoria al interior del penal en

las estructuras 1, 2 y 3-. Cabe anotar que uno de los principales requisitos para los internos fue garantizar su permanencia durante los seis meses que duró el programa.

Cada uno de los privados de la libertad que se inscribieron para este semestre en este proceso – sin importar el delito o su condena- asistieron todos en el mismo horario y de la siguiente manera a las clases dictadas por 11 docentes del Colegio Cristóbal Colón IED: estructura 1, 38 ppl los días martes y jueves de 8 a.m. a 12:00 p.m; estructura 2, 18 ppl solo los miércoles y estructura 3, 35 ppl los miércoles y jueves de cada semana.



Es así como a través de la educación y de guías que estaban compuestas por material de pensamiento comunicativo, lógico-matemático, histórico y de competencias ciudadana acordes al plan y malla curricular que pertenecen a cada ciclo, estos 91 hombres decidieron hacer un cambio radical para su vida. Así lo asegura Rubén Ángel Santana de 40 años, interno de la cárcel La Picota.

“Llevo 11 años detenido, el consumo y la adicción me trajeron a este lugar en donde hoy estoy condenado a 16 años de prisión. Desde hace aproximadamente siete años deje de consumir drogas y eso hace parte de mi proceso de resocialización que he vivido aquí, he hecho tres cursos básicos con el SENA y hoy recibo mi grado como Bachiller Académico. En la cárcel he cambiado mi forma de pensar y de hacer las cosas, a través de diferentes cursos quiero demostrarle

al juez que sí existe el cambio. Con el programa del INPEC ‘Delinquir No Paga’ he aprendido a valorar lo que tenía en la calle. Desde lo profundo de las rejas quiero trascender para mostrarle a la sociedad que en este lugar hay personas que somos útiles si nos dan una oportunidad, estoy a 28 meses de recuperar mi libertad”

Con toga y birrete recibieron entonces cada uno de los 91 hombres su diploma que los reconoce hoy como Bachiller Académico. Se espera que no solo sean ellos quienes culminen este proceso académico, por el contrario, desde el INPEC se hace extensiva la invitación para que muchos internos (as) más se vinculen a esta iniciativa que busca darle a Colombia hombres y mujeres que a través del estudio y la resocialización contribuyan en la lucha contra la delincuencia.

FORTALECIMIENTO EN TEMAS DE GESTIÓN DOCUMENTAL

PA-DO-G03 GUÍA DE PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ATENCIÓN A DESASTRES EN ARCHIVOS



Imagen tomada de <https://www.utalca.cl/noticias/expertos-enseñaran-resguardar-archivos-historicos-y-culturales-ante-posibles-desastres-naturales/>

La Gestión Documental debe ser considerada como una tarea transversal a la función administrativa en todo el Instituto, por ello, la Dirección de Gestión Corporativa y el Grupo de Gestión Documental formularon el PA-DO-PN02 Sistema Integrado de Conservación - SIC, que cuenta con seis Programas a Implementar en cada Regional, ERON y Sede Administrativa.

Uno de ellos es el PA-DO-PR07 Programa de Prevención de Emergencias y Atención a Desastres, se encuentra apoyado por la PA-DO-G03 GUÍA DE PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ATENCIÓN A DESASTRES EN ARCHIVOS, la cual da los lineamientos para actuar ante las emergencias y desastres que se presenten en relación a los archivos y la información contenida en ellos.

El SIC, sus Programas y la Guía, pueden ser consultadas en el Aplicativo ISolución o en la página web en el link de Transparencia y acceso a la Información Pública.



¡Cali diferente!

Con esta canción la orquesta El Son de Villa busca ocupar un lugar privilegiado en la edición 64 de la Feria de Cali.

La orquesta se encuentra integrada por personas privadas de la libertad del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Cali "Villa Hermosa" que a través de la música han encontrado resocializarse de cara a la libertad.

Con un ritmo contagioso y muy salsero estos hombres llevan a propios y extranjeros a contagiarse de una de las mejores ferias de América.

Mediante un proceso de dignificación y amor propio, los integrantes han encontrado en la música y en la composición de nuevas letras su amor por la libertad.

En el video son acompañados con una coreografía propia, por los bailarines del grupo de educativas del penal.



14 nuevos bachilleres en Armenia

El proceso educativo adelantado con la población privada de la libertad del EPMSC de Armenia en convenio con las instituciones educativas departamentales, permiten la superación personal.

De esta manera, el Instituto Nacional de Educación Media José Celestino Mutis otorgó el título de Bachiller a catorce (14) Personas Privadas de la Libertad

que encontraron en la educación su proceso de resocialización.

Los bachilleres recibieron su título con la proyección de continuar sus estudios técnicos, tecnológicos como profesionales.

Las fake news viajan tan  rápido que generan daños y desinformación en un corto tiempo.

¡Corta la cadena!



@INPEC_Colombia



@INPECoficial

Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer



Como parte de la conmemoración del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, las privadas de la libertad de la Reclusión de Mujeres de Bucaramanga se unieron a esta fecha con actividades simbólicas.

En la jornada, las participantes hicieron

una reseña acerca de la importancia de este día, además pusieron en escena un performance denominado 'Se portaba mal', ejemplificando las diferentes situaciones de violencia hacia la mujer.





Los productos artesanales elaborados por 8 privados de la libertad del CPMS de Monquirá, se expusieron en la feria que se llevó a cabo en el parque Santander de este municipio de Boyacá. En la atención del stand estuvieron presentes la Instructora Martha Liliana Peña Castillo y el Auxiliar Bachiller Cristian Alfonso Vega.



I Feria Artesanal del EPMSC de Chaparral

Privados de la libertad del área de talleres y educativas del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Chaparral, expusieron sus productos artesanales en la Expoferia INPECOL Soledad Medina, gracias a la alianza con la Institución Técnica Educativa Soledad Medina del Municipio, en el marco del proyecto vigilante instructor "Programa hacia la libertad con un proyecto de emprendimiento".

Con esta actividad se pudo dar a conocer a la comunidad en general las actividades que se adelantan al interior del penal, orientadas a comercializar los productos elaborados por la población privada de la libertad, con el propósito de brindar nuevas oportunidades para su proceso de resocialización y reinserción a la sociedad.



I Torneo Nacional de Fútbol e Integración para pensionados del INPEC

Con el fin de realizar un reencuentro de funcionarios pensionados que sirvieron en el Instituto por muchos años y que ahora gozan del buen retiro por pensión, se llevó a cabo el I Torneo Nacional de Fútbol e Integración para pensionados del INPEC en la Colonia Agrícola de Acacias.

En la actividad participaron pensionados a nivel nacional integrando delegaciones de Cauca, Nariño, Norte de Santander, Tolima, Huila, Región Norte, Antioquia y Bogotá.

En estas justas deportivas estuvieron presentes 140 personas entre futbolistas y sus comitivas y se caracterizaron por el buen comportamiento y la camaradería en los cuatro días que duró la actividad.

Felicitaciones a los ganadores y participantes.

Conozcamos un poco más acerca del CONFLICTO DE INTERESES

CONTEXTO LEGAL. Ley 1952 de 2019 “Por medio de la cual se expide el Código General Disciplinario, se derogan la Ley 734 de 2002 y algunas disposiciones de la Ley 1474 de 2011, relacionadas con el derecho disciplinario”. Artículo 44. Conflicto de intereses. Todo servidor público deberá declararse impedido para actuar en un asunto cuando tenga interés particular y directo en su regulación, gestión, control o decisión, o lo tuviere su cónyuge, compañero o compañera permanente, o algunos de sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, o su socio o socios de hecho o de derecho.

¿CUÁNDO OCURRE UN CONFLICTO DE INTERÉS?

Cuando se presente(n) alguna (s) de la (s) siguiente (s) 18 situación (es) en las que sus intereses personales pueden influir en el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades, en beneficio particular, afectando el interés público:

- Interés directo / conocimiento previo / o consejo fuera de la actuación - Curador o tutor del interesado - Relación con las partes - Amistad o enemistad - antiguo empleador
- Organización, sociedad o asociación a la cual perteneció o continúa siendo miembro - Litigio o controversia / decisión administrativa pendiente - Acreedor / deudor -- -
- Denuncia penal o disciplinaria - Lista de candidatos - Recomendación - Relación contractual o de negocios - Heredero o legatario - Dádivas
- Participación directa / asesoría de alguna de las partes interesadas - Participación en proceso arbitral respecto de cuyo laudo se esté surtiendo recurso de anulación
- Parientes en una de las entidades públicas que concurren al respectivo proceso - Haber prestado servicios remunerados a gremios o personas de derecho privado

¿CÓMO SE GESTIONA DE MANERA PREVENTIVA?

Teniendo en cuenta que una situación de conflicto de intereses no se constituye de entrada como una falta disciplinaria o un acto de corrupción, para evitar llegar a esto, los servidores deben manifestar su impedimento declarando el conflicto de intereses en el formato adjunto, al cual puede ingresar una vez realizados los pasos indicados en la GUÍA PARA EL REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN DE LA HOJA DE VIDA Y DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS EN EL APLICATIVO SIGEP consultable en la plataforma ISOLUCION usuario: consulta, contraseña 123456, ingresar a la segunda pestaña: Documentación, listado maestro de documentos, filtrar por palabra: SIGEP-

TIPOS DE CONFLICTOS DE INTERÉS		
Aparente	Real	Potencial
Cuando el servidor público no tiene un interés privado, pero frente a la sociedad este podría ser considerado como un conflicto de intereses y afectaría su imagen	Cuando el servidor ya se encuentra en una situación en la que debe tomar una decisión en la que tiene un interés particular	Cuando el servidor tiene un interés particular que podría influir en sus obligaciones como servidor público, sin estar en ese momento en la situación de riesgo de conflicto de intereses. La situación puede presentarse en el futuro .



Se clausuró el tercer Diplimado en Derechos Humanos y Uso de la Fuerza

Se clausuró el tercer Diplomado en Derechos Humanos y Uso de la Fuerza en el contexto Penitenciario, presidido por el Coronel (RP) Camilo Cabana Fonseca y el Señor Pascal Pinot, delegado del CICR en Colombia.

participaron 23 funcionarios del INPEC, Ejército Nacional, Policía Nacional y Cárcel Distrital de Bogotá.

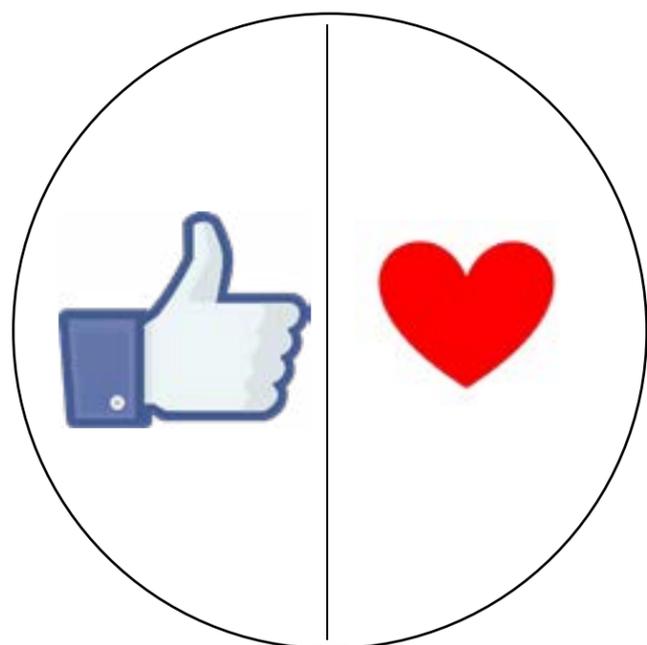
“ Cada día es una nueva oportunidad para cambiar tu vida ”



89.116
Me gusta



48.876
Seguidores



YouTube

**REPORTAJES
DE LIBERTAD**

Oficina
Asesora
Comunicaciones

Carlos Alberto Zambrano
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

Teniente. Julián Vergara
Asesor Dirección General

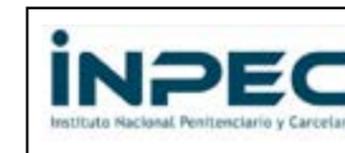
EquipoNotinpec:

Martha Muriel
Periodista
Lina María Pérez Toro
Periodista
Dg. Néstor Cárdenas
Fotógrafo
Andrés Sierra
Periodista
Leydy Viviana Riaño

Carolina Varón
Periodista
Dg. Edwards Rodríguez
Fotógrafo
Inspector Maickol Mahecha
Periodista
Carolina Campos Abril
Fernanda Cubillos

Juan Pablo Saez

NOTINPEC es una publicación interna del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC.
Todos los derechos reservados.



E-mail:

notinpec@inpec.gov.co